

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Exposición padrón contributivo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica**

Confeccionado el padrón contributivo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2022, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Periodo cobratorio:

Durante los días comprendidos entre el 27 de abril de 2021 y el 27 de junio de 2022, ambos inclusive, estarán expuestos al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes.

Forma de Pago:

1. Pagos domiciliados en entidades financieras: El Ayuntamiento de Iruña de Oca gestionará directamente el pago en las cuentas bancarias indicadas por el contribuyente, el día 23 de junio de 2022 (no se enviarán los avisos de cobro).

2. Pagos no domiciliados en entidades financieras: Se enviarán los avisos de cobro y se podrán hacer efectivos en las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante el horario de atención al público de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas o mediante transferencia bancaria.

A partir del día 28 de junio de 2022, los recibos serán remitidos a la Agencia Ejecutiva de la Diputación Foral de Álava, para su cobro por vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 9 de marzo de 2022

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ